CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 72245744 RAMOS LINERO ANUAR DE JESUS	
Estado Cotizante:	**ACTIVO**
Causal:	**1220 0800**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	
Fecha Afiliación:	**16/02/2012**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 23 de Marzo de 2021 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

CUENTA DE COBRO Nº: 01
CONTRATO N° CD-57-2021-0470

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO
C.C. N° 72.245.744

LA SUMA DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS pesos M/L ($1.839.500)

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADA A LA PRESERVACION Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. El distrito cancelara del valor del contrato un primer pago a 28 de Febrero de 2021 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS pesos M/L ($1.839.500)

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 029670019743 de BANCO DAVIVIENDA**

Atentamente,



ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO
C.C. N° 72.245.744

INFORME DE GESTIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Yo, **ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO**, identificado con el número de cédula 72.245.744 de barranquilla, Presté mis servicios a la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, correspondiente al Contrato **N° CD-57-2021-0470** Por concepto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** Realizando las siguientes Funciones:

En el periodo al 28 de Febrero del 2021, apoyé el programa mercado a tu barrio que tuvo lugar en los parques Los Andes, Parque Electrificadora, Parque Bellavista, Parque Villa Santos. Ayudé al montaje de mercado a tu barrio, armando las carpas, techos de madera, cargando estibas, organizando y limpiando los puestos en el orden que indicó el arquitecto. Se colocó el Yusten a los puestos de madera para protegerlo de la lluvia y el sol, organizamos las vallas alrededor del parque para brindar seguridad en el mercado. También instalé la luz en el mercado e hice la limpieza en el parque antes de la apertura. Realicé Control y vigilancia en mercado a tu barrio, regulación a los vendedores para que no se salgan del límite establecido en el puesto. También controlé que las personas y los vendedores cumplieran con las normas de bioseguridad, vigilando que tengan el tapabocas puesto adecuadamente y se estén lavando las manos con frecuencia. Realicé mantenimiento a los lavamanos instalados, asegurándome que tengan jabón líquido, agua limpia y que estén en buen estado, realicé limpieza a los baños portátiles para que siempre se encontrara limpios.

Les colaboré a los clientes con el carrito del mercado, y a los vendedores a cargar la mercancía a cada uno de sus puestos. Vigilo y controlo los alrededores del mercado, para que los vendedores informales no ocupen el espacio público y que no ingresen al mercado. Estoy pendiente de cargar y organizar los insumos que trae logística al mercado, como el hielo, pacas de agua, alcohol, tapabocas y demás implementos de bioseguridad, también los desayunos, almuerzos y meriendas. Realicé perifoneo y entrega de publicidad en los sectores aledaños al mercado a tu barrio, Invitando a la comunidad a que haga presencia en el mercado y realicen la compra de verduras, frutas, artesanías, bollos, quesos y muchos productos de la canasta familiar que se encuentran en el mercado. Hago el mantenimiento a los techos y carpas, colocando clavos y yusten para protegerlo de la lluvia y el sol. Estoy atento a las solicitudes de los vendedores, como prestar las herramientas que solicitan es decir, martillo, grapadora, serrucho, clavos, mallas para proteger las frutas y verduras. Otra actividad que realicé en el

Mercado es la limpieza a los baños portátiles instalados en los parques, También limpio y organizo el PMU, ordenando las sillas, mesas, cavas, el bafle y demás suministros que se guardan en el PMU. Después del cierre del mercado organizo las carpas, las sillas, mesas, protegemos la mercancía de los vendedores en caso de que llueva. Cubro diferentes turnos, en el horario de la noche realizando rondas nocturnas cada hora para vigilar y proteger el interior y exterior del mercado. Realicé turnos nocturnos y diurnos en horarios comprendidos de 7:00am a 2:00pm y de 2:00pm a 10:00pm. De 10:00pm a 7:00am con una duración en cada parque de 6 días, iniciando los viernes y finalizando los miércoles.

Apoyé en el desmonte de mercado a tu barrio, bajando las carpas, techos, yusten, recogiendo estibas, canastas, sillas, mesas, los implementos y materiales que se encuentran en el PMU. Desarmamos las vallas que encierren el mercado. Subimos al camión el lavamanos, los kioskos de madera. Apoyo al arquitecto encargado y le colaboro a los demás facilitadores que apoyan el desmonte de mercado a tu barrio. Al finalizar el desmonte, realizamos la limpieza general al parque para dejarlo en las mejores condiciones.

Anexo foto de evidencia de la actividad realizada













ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO
C.C. N° 72.245.744

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario NGONZALEZB

Declarante:	C 72245744 ANUAR RAMOS	Fecha Emision:	12-03-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CONTRATO N° CD-57-2021-0470	Fecha Vence:	31-03-2021	550762

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **20,234,250**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	2000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$2,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$61,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 02/02/2021 hasta 31/03/2021, sobre una estampilla por valor de: $61,000

Valor Total a Pagar: **$63,000**

(415)7707277260214(8020)000000550762(3900)00000000063000(96)20210331

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14729860417

(415)7707212489984(8020) 000001472986041 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 4 5 7 4 4	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 4 5 7 4 4	1 9 9 8 0 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	LINERO	ANUAR	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 112 24 75

42. Correo electrónico: ramoslineroanuar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 5 4 9 8 8 0	3 1 2 7 6 7 0 8 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 0 1 2 0 2	4 2 9 0	2 0 1 6 0 2 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 07 / 10 : 35: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS LINERO ANUAR DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890.102.018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO	C.C.	72.245.744	02/03/2021	31/12/2021	RIESGO III	2.436	PERSONAL TASA 2.436%

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 05 de marzo de 2021 a las 10:20:33 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., 18/03/2021
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO con Cédula de Ciudadanía n#mero 72245744

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	0570029670019743
Saldo a la fecha	743.67 Pesos
Fecha de apertura	03/03/2015

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Barranquilla, 23 de Marzo de 2021

Señor
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº C.C. N° 72.245.744 expedida en barranquilla , con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Paragrafo 2 art. 383 E.T.)**

SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E,T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2020, emitido por las respectiva entidad financiera)**	NO APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	NO APLICA	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	NO APLICA	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos	NO APLICA	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
(32) UVT mensuales.		
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	NO APLICA	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO APLICA	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	NO APLICA	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	NO APLICA	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,



ANUARDE JESUS RAMOS LINERO
C.C. N° 72.245.744

Señores
Pagador
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales

Yo, ANUAR DE JESUS RAMOS LINERO identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 72.245.744, expedida en Barranquilla, Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO

	IDENTIFICACION		DD/MM/AA

e. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada uno de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que Fiduprevisora S.A., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 23 días del mes de marzo de 2021 en dos ejemplares del mismo tenor



ANUARDE JESUS RAMOS LINERO
C.C. N° 72.245.744

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMOS LINERO ANUAR DE JESUS** identificado(a) con **CC** número **72.245.744** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de junio de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de marzo de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202103230935